

CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	FECHA EMISIÓN: 21 de Diciembre de 2009	
	ACTA DE SESIÓN NÚMERO : 23	

Tema/Asunto: Sesión Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Fecha: 21 de diciembre de 2009 Hora inicio: 12:00 Hora término : 12:45

Lugar de celebración próxima reunión: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

#### **RESUMEN AGENDA PARTICIPANTES** Información desistimiento Ministro de de de la • Transportes Telecomunicaciones, Sr. René Cortazar **INVERCA** concesionaria (Presidente). TELECOMUNICACIONES S.A. y Asignación a Representante del Ministro de Economía Proponente catalogada en Segundo Lugar Fomento y Reconstrucción, Ministerio de de Puntaje del concurso Infraestructura Economía, Sr. Ernesto Evans. Digital para la Competitividad e Innovación. Representante de la Ministra de Planificación y Cooperación, Ministerio de Planificación y público Adjudicación del concurso Cooperación, Sra. Nancy Whittle. Proyecto Telefonía Móvil a Rutas de la Representante Zona Centro del País, Sr. Región de Antofagasta y su Respectivo Claudio Ortiz. Subsidio, Código Proyecto: FDT-2009-04 Representante Zona Sur del País, Sr. Rolando Adjudicación del concurso público Hernández. Representante del Ministro de Hacienda, Sr. Proyecto Servicio Intermedio Igal Magendzo. Telecomunicaciones para la Provincia de Subsecretario de Telecomunicaciones, Sr. Chiloé y su Respectivo Subsidio, Código Pablo Bello (Secretario Ejecutivo). Proyecto: FDT-2009-05. Jefe División Gerencia Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones, SUBTEL, Sr. Raúl Varios Arrieta. Asistieron como oyentes: Jefe de la División Jurídica, Sr. Guillermo de la Jara Cárdenas. Jefe de Gabinete Subsecretario de Telecomunicaciones, Sr. Felipe Simonsohn. Coordinador Unidad de Gestión de Proyectos, División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, SUBTEL, Sr. Francisco Sarralde. Profesional División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, SUBTEL, Sr. Jorge Parragué.

N°	NOTAS	
GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	PAGINA: 1 de 7



Nº NOTAS
 El Secretario Ejecutivo del Consejo, presenta los puntos a tratarse en la sesión, para luego dar paso a la cuenta de la situación actual del proyecto Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación.

Al respecto se da cuenta del desistimiento presentado por la concesionaria del proyecto: INVERCA TELECOMUNICACIONES S.A., la cual con fecha 16 de diciembre del presente manifestó su renuncia al proyecto y las concesiones otorgadas en virtud del mismo.

En ese sentido, se informa respecto al procedimiento establecido en las Bases del Concurso, señalando para tal efecto que el artículo ... de las Bases Generales disponen "En caso de desistimiento, expreso o tácito, de la Proponente a su propuesta de asignación de algún proyecto que forme parte del Concurso Público, en cualquier etapa del respectivo concurso y hasta antes de la publicación del decreto que otorgue la respectiva concesión ..., el Consejo podrá asignar el correspondiente proyecto a aquella Proponente que haya obtenido el segundo mejor puntaje, de conformidad con los criterios de asignación establecidos ...".

De la aplicación de la disposición anterior se presenta la siguiente tabla de adjudicación que muestra proponentes y monto de subsidio solicitado:

POSICIÓN	PROPONENTE	REQUISITO	SUBSIDIO SOLICITADO
1	INVERCA	CUMPLE	
2	CONSORCIO ENTEL	CUMPLE	\$ 22.567.657.675
3	CONSORCIO INTERTEL	CUMPLE	\$ 28.150.000.000
4	CTR	CUMPLE	\$ 31.088.099.858

De lo anterior se desprende que la proponente que le sigue en puntaje a la desistida concesionaria corresponde al CONSORCIO ENTEL, por lo cual a continuación se procede a presentar los aspectos más relevantes de su oferta comercial a saber:

Cuota de Incorporación: \$30.000.-Servicio Básico Plan: \$15.000.-Servicio Básico Pre Pago: \$1.990.-

Y los siguientes tiempos de despliegue de Red, cuyos plazos conforme fueron modificados a solicitud de la Contraloría General de la República, se cuentan desde la publicación en el Diario Oficial de los respectivo Decretos de Concesión:

GERENCIA FDT AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PAGINA: 2 de 7



N°	N	OTAS	
	Etapa I	150 días	
	Etapa II	360 días	
	Etapa III	570 días	

El Consejo pregunta respecto a que del desistimiento presentado por Inverca parece desprenderse que no asumen la responsabilidad que les cabe en el incumplimiento. Al respecto el Secretario Ejecutivo informa que más bien se trata de una serie de alegaciones orientadas al no cobro de la boleta de inicio de servicio que debieron presentar de conformidad a las Bases para justamente prevenir situaciones de este tipo. Finalmente, hace presente que se dará respuesta a Inverca de su presentación y se procederá de conformidad a las reglas del concurso.

El Consejo consulta por los plazos de despliegue de las obras y el retraso que el proyecto por estas situaciones posee.

Al respecto se informa que una vez notificada la adjudicación a Consorcio Entel procede que soliciten las concesiones y luego de ello que se tramiten ante la Contraloría General de la República. Es por ello, que de los plazos inicialmente considerados para el concurso, se estima que el atraso del proyecto va a ser de unos siete u ocho meses, lo que hará que en vez de terminarse el despliegue de la red en febrero de 2011 probablemente se hará hacia finales de ese mismo año.

El Consejo consulta por la forma cómo se pueden evitar este tipo de situaciones en el futuro.

Al respecto se señala que la Subsecretaría trabajará en la búsqueda, considerando la normativa vigente, de mejoras en los procesos licitatorios de manera de propender a que situaciones de este tipo no se vuelvan a producir.

El Consejo solicita conocer en detalle las fechas de despliegue de la Red para esta iniciativa pueda ser articulada con otras que se desarrollan por ejemplo desde CORFO que apuntan a mejorar la competitividad e la innovación en la ruralidad.

Se solicita al consejo que atendido el desistimiento de INVERCA TELECOMUNICACIONES S.A y que CONSORCIO ENTEL es el segundo en la lista de mérito, se recomienda adjudicar a la Postulante CONSORCIO ENTEL.

El Consejo acuerda por unanimidad adjudicar el concurso Infraestructura Digital para la Competitividad a Innovación a la Postulante CONSORCIO ENTEL, por un monto de subsidio que asciende a \$ 22.567.657.675 (veintidós mil millones quinientos sesenta y siete seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y cinco).

2 Segundo punto de la tabla, es la adjudicación del concurso del Proyecto Telefonía Móvil a Rutas de la Región de Antofagasta y sus Respectivos Subsidios. Al respecto

GERENCIA FDT AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PAGINA: 3 de 7



GERENCIA FDT

### **ACTA DE SESIÓN XXIII**

Nº NOTAS

se señala que este proyecto que surge a requerimiento y financiamiento del Consejo Regional de Antofagasta tiene como objetivo lo siguiente:

- Necesidad de resolver los problemas de seguridad en las rutas objeto del concurso
- Llevar servicio de telefonía móvil a las rutas objeto del concurso a través de inversión privada subsidiada por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- Ampliación de la cobertura de las actuales redes de telefonía móvil hacia localidades rurales del país
- Generar oferta de este servicio en condiciones similares a las que se presta en las grandes ciudades

El Consejo consulta respecto de si el objeto del proyecto es sólo el aumento de la cobertura o incluye otros servicios.

Al respecto se señala que este proyecto busca solamente aumentar la cobertura del servicio de telefonía móvil, de acuerdo a las condiciones comerciales que dicho servicio tiene en todo el resto del país.

Se informa que se presentaron 2 propuestas una de la empresa CLARO CHILE S.A. y otra del CONSORCIO MOVISTAR/ENTEL PCS. Al respecto se señala que la propuesta de CLARO CHILE S.A. fue declarada inadmisible por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso y que respecto de la propuesta del consorcio se puede informar lo siguiente:

Postulante	Consorcio Movistar/Entel Pcs
Subsidio Máximo Disponible	\$1.500.000.000
Subsidio Solicitado	\$1.299.716.000

Por lo que se recomienda adjudicar el concurso a la proponente CONSORCIO MOVISTAR/ENTEL PCS

El Consejo, acuerda por unanimidad adjudicar a la proponente CONSORCIO MOVISTAR/ENTEL PCS el concurso "Proyecto Telefonía Móvil a Rutas de la Región de Antofagasta y su Respectivo Subsidio", Código Proyecto: FDT-2009-04, por un monto de subsidio que asciende a \$1.299.716.000 (mil doscientos noventa y nueve millones setecientos diez y seis mil seiscientos pesos).

El tercer punto en la taba se refiere a la adjudicación del concurso "Proyecto AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

PAGINA: 4 de 7



N° NOTAS

Servicio Intermedio de Telecomunicaciones para la Provincia de Chiloé y su Respectivo Subsidio", por lo que pasa a presentarse los objetivos que perseguía el concurso a saber:

- Llevar servicio intermedio de telecomunicaciones a puntos intermedios de la Provincia de Chiloé con la finalidad de ampliar el Backbone al interior de la Isla a través de inversión privada subsidiada por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- Disminuir los costos operacionales de cualquier Proyecto de Telecomunicaciones que se desarrolle en la Provincia de Chiloé
- Generar oferta de este servicio en condiciones similares a las que se presta en las grandes ciudades
- Asegurar que cualquier empresa que desee adquirir capacidades de la red pueda interconectarse a la misma

Se informa que se presentó una sola propuesta, por parte de la empresa COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. (CTR), la cual pidió un subsidio que asciende a la suma de:

Postulante	CTR
Subsidio Máximo Disponible	\$575.615.337
Subsidio Solicitado	\$566.981.107

Al respecto se señala que la Comisión Evaluadora informa que el proyecto técnico de la Postulante CTR, cumple los requisitos y exigencia establecidas en las Bases Generales y Específicas que rigen el Concurso.

Por lo que se recomienda adjudicar el concurso a la proponente COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. (CTR).

El Consejo, acuerda por unanimidad adjudicar a la proponente COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. (CTR) el concurso "Servicio Intermedio de Telecomunicaciones para la Provincia de Chiloé y su Respectivo Subsidio", Código Proyecto: FDT-2009-05, por un monto de subsidio que asciende a \$566.981.107 (Quinientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y un mil ciento siete pesos).

4 Con relación al punto varios se señala en primer lugar que respecto del Concurso Público Para la Asignación del Proyecto Red de Transmisión para Localidades Intermedias de la Provincia de Palena y su Respectivo Subsidio, del año 2008 el cual fue adjudicado a la empresa BLUE TWO CHILE S.A., se solicita el cambio de la localidad de "El Aceite" por "El Amarillo", ya que la primera de ellas tuvo problemas

GERENCIA FDT AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

PAGINA: 5 de 7



N°	NOTAS
	a raíz de la erupción del volcán Chaitén y que adicionalmente en propio Gobierno Regional nos ha informado la conveniencia de llevar el servicio a"El Amarillo".
	El Consejo aprueba por unanimidad autorizar el cambio de localidad solicitado por la empresa.
	Como segundo punto varios el Consejero de la Zona Sur solicita presentar en la próxima sesión del Consejo, una solución que consiste en la adquisición de un satélite de telecomunicaciones del Estado de Chile, que permita complementar todos los proyectos existentes impulsados desde el Estado y mejorar la interoperatividad de las empresas para aumentar la cobertura.
	El Consejo acuerda en la próxima sesión, destinar un tiempo para la presentación solicitada por el Sr. Consejero.

Siendo aproximadamente las 12:45 horas, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la XXIII Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, firmando los señores consejeros el acta final:

NERENÉ CORTAZAR

NANCY WHITTLE

Representante Sra. Ministra de Planificación y Cooperación

CLAUDIO ORTIZ

Representante Zona Centro del País

KOLANDO HEKNANDEZ

Representante Zona Centro Sur País

GERENCIA FDT

AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

PAGINA: 6 de 7



IGAL MAGENDZO

Representante Sr. Ministro de Hacienda

ERNESTO EVANS

Representante Sr. Ministro de Economía

PABLO BELLO ARELLANO

NA OE TELESECTETATIO Ejecutivo